

LA OPOSICIÓN A LA DICTADURA DE MIGUEL PRIMO DE RIVERA A TRAVÉS DE LA PRENSA MERCURIAL CHILENA (1923-1930)

Mario Valdés Urrutia

Universidad de Concepción, Chile. E-mail: mvaldes@udec.cl

Recibido: 22 Enero 2011 / Revisado: 17 Febrero 2011 / Aceptado: 23 Marzo 2011 / Publicación Online: 15 Junio 2011

Resumen: Este artículo examina algunos aspectos del accionar opositor al gobierno de Miguel Primo de Rivera desde una mirada sudamericana: el diario *El Mercurio*, influyente periódico en la sociedad chilena. Las reacciones frente al alzamiento primorriverista de 1923; la crítica política junto a algunos intentos de defenestrar la Dictadura; y el rechazo al proyecto de institucionalización autoritaria y antiliberal, son los temas abordados.

Palabras clave: Primo de Rivera, dictadura, oposición visión de *El Mercurio*.

INTRODUCCIÓN

En el cultivo de la historia del mundo contemporáneo el período de la Dictadura de Miguel Primo de Rivera (1923 – 1930) es uno de los que ha experimentado un mayor interés por parte de la historiografía, tanto en interpretaciones generales como en el estudio de aspectos monográficos. El interés anterior lo advertimos al constatar la diversidad de títulos de artículos monográficos y libros acerca del periodo señalado en las publicaciones comprendidas desde 1975 hasta hoy. En una pequeña muestra del frondoso listado de estudiosos del tema, no se puede dejar a consultar a Shlomo Ben Ami, Javier Tussell, Genoveva García Queipo de Llano, Miguel Perfecto, Ramón Tamañes; y lo propio cabe decir con relación a los autores de artículos, donde es permanente la presencia de algunos de los ya nombrados, pero donde además encontramos las contribuciones de Gerardo León Palenzuela, Gonzalo Álvarez Chillida, Rosa Martínez Segarra y, nuevamente Shlomo Ben Ami.¹

Por nuestra parte, nuestro trabajo consistirá en indagar cómo se vio reflejada la oposición en diversos aspectos y momentos frente a la dictadura primorriverista a través de la prensa chilena contemporánea más importante del siglo XX, especialmente *El Mercurio*. Este antiguo diario más bien conservador y tradicional editado en Santiago, publicaba – y publica – a diario una sección de noticias internacionales basándose en la información cablegráfica transmitida desde diversas fuentes principalmente desde Madrid a *All America Cables* y a *Cable West Coast*; pero también desde diversos corresponsales de diarios europeos situados en España. Toda la información seleccionada por *El Mercurio* se publicaba al día siguiente. Excepcionalmente, algunos de los corresponsales de agencias externas hacían envíos exclusivos para este diario sobre los acontecimientos de España. Por otra parte, considerando el nivel de censura establecido por el gobierno dictatorial de Primo de Rivera, en diversas ocasiones, *El Mercurio* publicaba informaciones sobre aquel gobierno o acerca de sus opositores provenientes desde el sur de Francia, desde donde diversos corresponsales despachaban por medios que eludían la censura oficial.

Las publicaciones sobre España durante el periodo en cuestión eran prácticamente a diario, no así con respecto a los demás países europeos. Tampoco se publicaba a diario acerca de los sucesos de los países de América Latina, donde el espacio dedicado a ellos era francamente excepcional. Esto implicaba - a nuestro juicio - una elección cultural más que política, económica, social o de simpatías del periódico. Lo anterior no debe sorprender considerando la

influencia cultural que históricamente ejercía Europa en América del Sur.

Aunque el periódico nunca editorializó acerca de los problemas de la sociedad española y su gobierno en este período, entregó información principalmente proveniente de su esfera oficial. Pero además entregó información proveniente de las voces de oposición al gobierno primorriverista sin necesariamente comentarlas. Nosotros rescatamos y abordamos esos puntos de vista producidos en el período en estudio para tratar de comprender a través de esas fuentes – con todas las limitaciones que pudieran poseer – cuáles ideas, principios o problemas subyacen a los tonos opositores que, ciertamente, estuvieron lejos de ser unánimes o de pertenecer solamente a un sector social o de la opinión del pluralismo español. Desde luego, en nuestro trabajo dejaremos claro cuándo *hablan* las fuentes, cuándo lo hace el periódico y cuándo lo hacemos nosotros.

Ciertamente *El Mercurio* no es toda la prensa chilena. Era sí uno de los más influyentes en el país. Elegimos este medio porque ostentaba mayor continuidad en la entrega de información de los sucesos europeos que otros periódicos, como *El Sur* de Concepción o *La Nación* de Santiago.

Si la oposición a la Dictadura prácticamente no existió hasta 1926, emergió cuando Primo de Rivera intentó institucionalizar su régimen. Y en cuanto a la relación entre la clase política y el rey, hasta 1927 no se produce una clara ruptura.² El punto de vista invocado lo consideramos importante porque contribuyó a que eligiéramos algunos aspectos de la oposición a la dictadura recogidos por la prensa mercurial, a saber: cómo vio dicha prensa a la oposición en los inicios del gobierno primorriverista; los cargos contra el gobierno desde el sector intelectual; cómo se difundieron los aires de conspiración política producidos; y, cómo trató esta prensa el resultado del intento de institucionalización proveniente de la Asamblea Nacional a fines de la década del veinte, inmediatamente antes del término de la dictadura.

1. LA OPOSICIÓN A LA DICTADURA DE MIGUEL PRIMO DE RIVERA A TRAVÉS DE LA PRENSA MERCURIAL CHILENA

En los inicios... El 14 de septiembre de 1923 *El Mercurio* comenzó a reproducir la información cablegráfica que daba cuenta de haber estallado

el día 13 “un movimiento subversivo encabezado por el Capitán General de Cataluña”. Levantado en contra del gobierno, “el cabecilla” dirige una proclama “al Ejército y el pueblo españoles”. Además, ordena “el enjuiciamiento del Jefe del Gobierno y del Ministro de Estado”. Se informa también que Primo de Rivera ha declarado “que en toda España asume el poder la autoridad militar”. Mas, aparte publicar la conocida proclama de Primo de Rivera “Al país y al Ejército” se reproduce la información de que “hoy (13) ha sido declarado oficialmente el estado de guerra en toda Cataluña, por órdenes de las autoridades militares pronunciadas, que han asumido el poder”, quedando claro que los militares “ejercen la censura previa periodística”. El diario solamente agrega que habría orden y tranquilidad en Barcelona.³

No podemos dejar de anotar que en el desarrollo del golpe de Estado, la prensa mercurial reprodujo al menos un telegrama de adhesión proveniente de Madrid. Aunque no identifica en un primer momento al general Diego Muñoz Cobo y Serrano, le cita:

“Los generales de la guarnición de Madrid, con el capitán general a la cabeza, inspirados en el más puro patriotismo, se adhieren al movimiento de Barcelona Y permanecerán en la misma actitud hasta que llegue el Rey Alfonso y decida”.⁴

Se agregaba – y así se difundía por la prensa mercurial - el protagonismo del Rey a una situación política anormal en pleno desarrollo y aún sin desenlace.

Junto a la información de las renunciaciones de los Ministros de Estado y del Trabajo en Madrid, se informaba que iban a ser “ocupados todos los sitios más importantes, tales como centros de carecer comunista o revolucionarios, estaciones ferroviarias, cárceles, bancos, fábricas centrales de luz, depósitos de agua, etc.”. Pero además se indicaba que los sublevados procederán “a la detención de los elementos sospechosos y... se procederá a dar la sensación de una vida normal y tranquila.”⁵

Las primeras noticias recogidas se refirieron más bien a los motivos del descontento militar existentes al interior del ejército en contra del gobierno de García Prieto. Precisamente, *El Mercurio* recoge la información de *Associated Press* que señala encontrarse Miguel Primo de Rivera “disgustado” con el gobierno español –

contra el cual arremete - a causa de haber este rehusado nombrarle senador”, además de haber sido destituido de la condición de capitán general de Madrid cuando insinuó abandonar la campaña de África. Se agrega que Primo de Rivera “estuvo enemistadísimo con las juntas militares, las cuales criticaban su rápido encumbramiento, atribuyéndolo a sus relaciones de parentesco con su tío”. Por otra parte, los militares de Barcelona estaban “disgustadísimos” con elementos de la sociedad catalana que “tienen libertad” para manifestarse “contra la patria española” y lanzar insultos en contra de los muertos de la guerra de Africa. Esto lo habría señalado Primo de Rivera al gobierno en Madrid, el cual a su vez “le había pedido el aplazamiento de las reivindicaciones pedidas por el ejército hasta tanto no abrieran las Cortes, con las que se acordaría un plan de acción en Marruecos...”.⁶ Al regresar a Barcelona - agrega el cable - “informó al ejército pero este se negó a esperar y lo obligó a proclamar su disconformidad por medio del acto realizado”.⁷

La contestación del gobierno fue cubierta. De ahí que se publica la información relativa a las reuniones de gabinete - una de ellas hasta las 2 A.M. del día 13 - donde se preguntó por su actitud a la guarnición madrileña y donde se destituyó de su cargo a Primo de Rivera. La guarnición contestó por medio del general Cobo que se encontraba en sus cuarteles “lista para asegurar el orden”, en tanto Primo de Rivera declaró que “las tropas de Barcelona esperan la decisión del Rey para cambiar al Gobierno actual que es perjudicial para España”.⁸

Si bien la prensa no profundizó en los motivos de descontento militar con el gobierno, al día que siguió al levantamiento informó de la proposición del gobierno de García Prieto al Rey para destituir a los capitanes generales de Barcelona y Zaragoza.⁹ El rey respondió que necesitaba le diesen tiempo para reflexionar, tras lo cual García Prieto le entregó la renuncia de todo el gabinete.¹⁰ Con el gobierno de García Prieto dimitido, Alfonso XIII encarga la formación de gobierno a Miguel Primo de Rivera, quien comenzó a presidir un Gobierno militar conocido como Directorio. Anotemos que el Directorio sería militar hasta 1925 y civil hasta su fin en 1930.

Además de publicar breves comentarios provenientes desde España alusivos a la adhesión del obispo de Madrid y del arzobispo

de Valladolid al gobierno de Primo de Rivera,¹¹ *El Mercurio* dio a la luz pública puntos de vista de corresponsales que miraban con simpatía el nuevo estado de cosas en España desde el primer momento. Poco después de un mes del pronunciamiento primorriverista, la prensa mercurial publicaba un verdadero panegírico fechado en Madrid el 14 de septiembre. El documento nos da una idea de la percepción de simpatías que el diario estaba dispuesto a publicar un mes más tarde. Cito:

“(...) el movimiento militar, con todos sus peligrosos inconvenientes, ha prestado un gran servicio a España, saneando el enrarecido ambiente que respirábamos y que nos amenazaba con una inevitable asfixia; de no haberse ‘pronunciado’ los militares, estábamos a merced de cualquier otra intentona sindicalista o comunista que, si bien no hubiera triunfado, habría ocasionado derramamientos de sangre y hubiera evidenciado una vez más la pasividad de los políticos; que si el Ejército no forma el cuadro al grito de ‘por la patria y por el Rey’ peligraban el régimen y las más altas instituciones, y que a los promotores de este movimiento hay que hacerles la justicia de que sólo les ha guiado un fin esencialmente patriótico, ya que tenían mucho que perder y nada que ganar, sino la satisfacción de un deber cumplido.

De ellos es ejemplo principal el general Primo de Rivera – que al lanzar su manifiesto, se jugaba la vida – quien a todo cuanto puede apetecer el hombre más ambicioso: grande de España, capitán general en funciones, amigo íntimo personal del Rey y que disfruta del respeto y simpatía del Ejército, rodeado ante el pueblo con la aureola de héroe; todo ello en la plenitud de su vida. En forma que si tanto arrojó fue verdaderamente porque a su corazón de patriota no se le ocultó lo crítico de la situación de España y la obligación de impedir con urgencia la consumación de la catástrofe nacional, que parecía irremediable.”¹²

En pocas palabras, frente al peligro de una eventual asonada sindicalista o comunista, en ese orden, la pasividad de los políticos españoles había llevado a España a la asfixia. Frente a ese cuadro, un alto oficial militar, de condición noble y motivado solo por un fin patriótico, había impedido la consumación de una

catástrofe. El discurso periodístico adhería claramente a la causa de los supuestos días buenos que preparaban los autores del pronunciamiento del 13 de septiembre.

Pero no quedaba ahí la percepción del periódico. Fernando Ortiz Echagüe, en su calidad de corresponsal de *El Mercurio*, entrevistó hacia el 17 de octubre a Manuel García Prieto, marqués de Alhucemas y último Presidente del Consejo de Ministros cuando el segundo marqués de Estella irrumpió en escena con el posterior pase real. Con diferencia de pocas horas, el corresponsal mencionado entrevistó al mismísimo Miguel Primo de Rivera.

Encerrado en una reserva impenetrable, García Prieto habló así al entrevistador:

“Me he impuesto el deber de callar hasta que llegue el momento oportuno de hablar. Los partidos políticos con ideología propia deben mantenerse a la expectativa y esperar el resultado de los acontecimientos. Pero le prometo que el día que considere oportuno hacer declaraciones, daré la preferencia a ‘El Mercurio’, no solo por la admiración y respeto que me inspira su autorizada tribuna, sino también por mi amistad personal con usted”.¹³

Sin embargo no fue tan impenetrable la reserva. Consultado acerca del libro anunciado por el señor Alba, afirmó no tener noticias “de que el señor Alba escribía sus memorias (...) no así el conde de Romanones, quien quizás se decida a publicarlas pronto”.¹⁴

Interesado por la impresión que los sucesos de España produjeron en Chile, el corresponsal le respondió con dos ideas: “sorpresa” y “desconcierto”. “Me dijo que igual sucedió en España – aseveró Ortiz – y agregó”: “Es explicable que la sorpresa fuere mayor en el extranjero donde desorientaría la pasividad de la opinión española”.¹⁵

Finalmente, García Prieto despidió al corresponsal asegurando que cuando rompiera su silencio lo haría “desde las columnas de *El Mercurio*.”

Mucho más locuaz resultó ser Primo de Rivera. Recibió a las 9 horas de ese 17 de octubre al corresponsal de *El Mercurio* en el Ministerio de Guerra, en tenida de teniente general y ante una

taza de chocolate. Frente a las preguntas iniciales el dictador respondió “muy bondadosamente”. Afirmó lo siguiente:

“El Directorio Militar ha tomado el poder para realizar una intensa labor de transformación, saneamiento y renovación social. España iba a una catástrofe, a la que la llevaban los políticos prevaricadores e ineptos. Nosotros estamos sólo en el prólogo de nuestra obra. Hemos empezado por medidas de higiene social y de carácter urgente, cortando los abusos de la vieja política y sin ningún espíritu de persecución. Luego vendrán las iniciativas encaminadas a preparar la labor más larga y compleja de la reconstrucción nacional, para la cual necesitaremos la cooperación de todos los elementos vivos de España. Ya hemos requerido oportunamente, llamando a colaborar con nosotros, a los hombres cultos que el régimen caído tuvo injustamente alejados de las funciones públicas. Ya contamos con la adhesión decidida de las asociaciones obreras y patronales, de las entidades culturales, del elemento universitario y de la masa estudiantil, lo que prueba la creciente popularidad de nuestro movimiento; pero no debe ser causa de extrañeza que utilicemos en esta primera etapa reformadora los hombres más adecuados por disciplina de espíritu y de sacrificio para el ejercicio de las difíciles funciones que se ha impuesto el Directorio. El Ejército se ha constituido voluntaria y abnegadamente en instrumento de regeneración, mas ello no quiere decir que consideramos a los militares mejores y más aptos que las otras clases sociales para regir los destinos del país.”¹⁶

En síntesis, podemos advertir el discurso del regeneracionismo con toda su intrínseca ambigüedad. Primo de Rivera no define que será la regeneración, no le pone plazo; y deja entrever que los elegidos para realizarla provendrán de los sectores cultos y del ejército. A lo más hay algún atisbo de eventual mejora democrática una vez sustraídos “los vicios de la política corruptora”.¹⁷

Al responder ante una consulta concerniente a cuándo definiría su política sobre Marruecos, el dictador afirmó que pronto habría una “repatriación de fuerzas” al tiempo que actuaría

lo militar y lo político para atraerse a las cabillas “insumisas” de Marruecos. Asimismo, señaló que proseguiría la tradición de tener “relaciones cordiales” con todos los países, especialmente con los de América.

No hubo más diálogo.

Al despedirse, el “hombre omnipotente” tendiendo su “mano de hierro sin guante” señaló al periodista: “Salude desde *El Mercurio*, esa gran tribuna de la raza, a los españoles de Chile y dígales cuánto admiro su honrado esfuerzo...”¹⁸

García Prieto y Primo de Rivera coincidían en una sola cosa – si aceptamos los epílogos del entrevistador – cual era cierta importancia asignada a *El Mercurio*.

Cierto tono de simpatía deslizado hacia la causa política primorriverista notamos en el corresponsal, sobretodo si leemos su texto final: “Cuando se hayan renovado las fuerzas políticas de España, este revolucionario elegante podrá desprenderse de la armadura y restablecer la legalidad sobre terreno bien abonado para recibir la semilla de una acción civil purificadora. Ese día la espada redentora de Primo de Rivera habrá salvado a España de la anarquía y la habrá engrandecido.- Fernando Ortiz Echagüe.”¹⁹

Una semana más tarde, *El Mercurio* publicaba más información proclive al gobierno español: el “movimiento militar” había prestado un “gran servicio” a España, “saneando” su ambiente político y superando cualquier intentona “sindicalista o comunista”, que si bien no hubiera triunfado, “habría ocasionado derramamientos de sangre”. Agrega que si no fuera por el Ejército “peligraban las más altas instituciones”. Primo de Rivera era el “héroe”, el “patriota”, el “amigo íntimo personal del Rey” que además impidió “la catástrofe nacional que parecía irremediable”.²⁰

Esta voz española publicada por el diario ciertamente no pensó que el gobierno caído estaba entre las altas instituciones; ni tampoco reparó en que el rey dio un paso de dudosa legitimidad al encargar gobierno a la cabeza de la insurrección. No estamos tan ciertos que Primo de Rivera fuese amigo íntimo del monarca. Con todo, no tardaron en publicarse voces verdaderamente opositoras a la nueva situación.

Las críticas por la insurrección militar producida se dirigieron primero al rey. *El Heraldo* de Madrid señaló que la “rebelión militar” privó al rey de la facultad de “poder retirar su confianza al Ministerio”, convirtiéndole en un “simple sirviente”.

“El cetro y el trono han sido humillados por el casco y la espada. Cuando el rey hace abandono del cetro para tomar la pluma, impedido a ello por la violencia triunfante, cesa *ipso facto* de ser Rey”.²¹

Poco antes, el 15 de septiembre, dirigentes del Partido Socialista Obrero y de la Unión General de Trabajadores de España, criticaron abiertamente al gobierno de García Prieto y al rey en medio del desencadenamiento de la insurrección. La espera del gobierno tampoco causó “sorpresa ni extrañeza en el palacio real”:

“Corren las horas sin que se haga frente a la sedición nacida en vísperas de la reunión de las Cortes y cuando se había de enjuiciar a los responsables servidores del régimen, por la hecatombe de Annual. El Gobierno ha requerido la presencia del monarca en Madrid para someterle el problema y aguarda paciente la lentitud inadecuada del viaje del Rey. Dada la gravedad de las circunstancias y según se desenvuelven los sucesos, no prueban respeto a la Constitución y sí adhesión complaciente a los sublevados.”²²

Interpretamos estas palabras dirigidas fundamentalmente en contra del Rey: su lentitud “inadecuada” trasuntaba “adhesión complaciente” con los sublevados, lo que importaba – al menos - un alejamiento del espíritu de la Constitución.

La fuerte crítica en contra del Rey no paró allí. En París, el corresponsal de *Le Temps* en Madrid recogió la “impresión bien definida” de que “el movimiento ha sido fomentado en Barcelona, si no con el consentimiento del Rey, por lo menos con su aprobación tácita”.²³

Solamente la fuerte censura impuesta por la Dictadura impidió la prosecución de la crítica al accionar político de Alfonso XIII.²⁴ A nuestro entender el rey abrió efectivamente la puerta del poder público a un alto oficial en abierta insurrección con el gobierno de García Prieto que finalmente dimitió. Si bien el rey no formó parte de la conspiración, resulta claro que al menos cedió. ¿Tenía alternativas frente a la situación? Si observamos la letra de la

Constitución, sí; mas, otra cosa es la compleja realidad donde se encuentran los protagonistas de la historia.²⁵

Tras reunirse en Madrid las comisiones ejecutivas del Partido Socialista Obrero y de la Unión General de Trabajadores de España, enterados del movimiento militar, dirigieron un manifiesto a sus afiliados. Esto fue lo que afirmaron:

“Los altos jefes del Ejército han sacado a la calle las tropas sumisas por la ley y han sustituido violentamente con subordinados suyos a las autoridades civiles, tras de la publicación de un manifiesto en el que a través de reiteradas manifestaciones de adhesión al Trono, exigen el relevo de los hombres que ocupan el Gobierno.

Ningún vínculo de solidaridad ni de simpatía política nos liga a los gobernantes. Por el contrario, merecen duros reproches por no haber cumplido desde el poder las ofertas que hicieron al escalarlo. En aquellos pudo el país abrigar la esperanza de ver resuelto el descrédito y el dolor del problema de Marruecos, devorador insaciable de todas las energías nacionales.

Precisamente las vacilaciones advertidas en el gobierno y su conducta contra la dictadura militar revelaron que carecía de fortaleza para resistir presiones contrarias a la presión liberal. Las presiones que actuaban en la sombra han salido descaradamente a la luz y la calle, y el pueblo se encuentra hoy ante una rebelión militar, síntesis en que se pretende intensificar la acción guerrera, que se desarrolla desde hace catorce años, cosechando solamente enormes y sangrientos sacrificios.

España repudia lo que precisamente quieren imponer los generales sediciosos. El pueblo no debe secundarlos y la actitud de la masa obrera, a quien nos dirigimos, debe consistir no en agrandar sino en aislar la sedición capitaneada por generales palatinos.” Y agrega más adelante: “El pueblo, especialmente el trabajador, por su dolorosa experiencia, con respecto a las altas jerarquías militares, no debe prestar aliento a esta sublevación dirigida por generales que ostentan el favor y el fracaso enlazados y no debe tomar otras iniciativas que no sean las de los comités del partido, conscientes de su responsabilidad.” Firman. Pablo Iglesias, Julián Besteiro Fernández, Francisco Largo Caballero y Francisco Nunel Tomás.²⁶

El Mercurio reprodujo también informaciones provenientes desde España vía Port Vendres (Francia), donde la explicación de la “pacífica aceptación” del nuevo orden está, “...según los jefes obreros, en que los elementos socialistas consideran que aún no ha llegado la oportunidad de que los trabajadores realicen la revolución. ... Los jefes obreros sostienen que la incitación a la resistencia proviene de los círculos que piensan aprovecharse del triunfo de los obreros para conquistar el poder político. Los socialistas preguntaron a los que los incitaban a la resistencia si estaban dispuestos a aceptar el régimen socialista, para el caso de vencer, pero hasta ahora no se les ha dado respuesta.”²⁷

Un dirigente socialista habría agregado que “el proletariado español” estaba dispuesto a sacrificarse, pero que “no permitirá el retorno al poder de aquellos que se demostraron incapaces de gobernar. Por otra parte, la prensa indicaba que los trabajadores habían aconsejado a sus pares “serenidad”, además de recomendar “que se evite” todo acto que “de a los militares la oportunidad de utilizar la fuerza”.²⁸

En los inicios, los socialistas están lejos de la colaboración que prestarán posteriormente a la dictadura primorriverista, lo cual aconteció hasta el fracaso dictatorial de otorgar al Estado una nueva organización institucional.²⁹

En cuanto a los comunistas, las primeras informaciones también provenientes desde Port Vendres, indicaron que resistirían: “Este convencimiento adquirió cierto grado de verosimilitud cuando la sección comunista pidió la inmediata declaración de la huelga general y la cesación de la actividad industrial. Sin embargo, prevaleció la opinión de la poderosa corriente moderada.”³⁰

Sin perjuicio de lo anterior el PC fue ilegalizado. En una expresión, prosiguiendo con las citas de los cables desde Port Vendre, las clases trabajadoras “desaprueban también la dictadura de los militares que la consideran funesta como el gobierno de los políticos corrompidos”.³¹

En otras partes del arco político, justo cuando la dictadura exigió la permanencia en España de algunos integrantes del gobierno dimitido, o cuando hubo lugar a algunas deportaciones de dirigentes políticos, “según las noticias circundantes”, desde Port Vendre se informaba que

“prominentes políticos de diversas facciones han empezado... a conspirar contra el gobierno militar”.³²

Además, la misma información indicaba que “algunos conservadores” estaban descontentos con el régimen militar porque se les ha prohibido actuar “en los cuerpos políticos de provincias.” Senadores y diputados ya no disponían de las prerrogativas inherentes a sus cargos: había desaparecido el “privilegio” de viajar gratuitamente en los ferrocarriles.³³ En consecuencia, este hecho se daba como un elemento de descontento con la nueva realidad política. Por otro lado, a políticos destacados como el conservador Sánchez Guerra, se le atribuían “expresiones de satisfacción por la acción militar” primorriverista, pero se le reconocía como un claro opositor a ésta.³⁴ No dejaba de producirse algún nivel de contradicción en la información de prensa aludida, si atendemos a que el mismo diario indicaba que el partido Conservador se abstendría “de crear dificultades al gobierno.”³⁵

Con respecto a la opinión liberal opositora, *El Mercurio* reproduce las informaciones del corresponsal de *Le Mattin* en Barcelona, quien recoge expresiones a partir de ex ministros como el señor Gasset y el ex presidente de la Cámara de Diputados, Melquíades Álvarez. Ellos expresaron que iniciarán un movimiento político con una orientación republicana. La información agrega que el grueso de la opinión liberal es “partidaria de la monarquía constitucional, pero lamenta la inseguridad de ella después de que el rey aceptó los hechos producidos en abierta contradicción con la Constitución de 1876. Este giro político sería una consecuencia del movimiento militar.”³⁶

Pese al apoyo inicial a la dictadura por parte de sectores tradicionales – por indicar un caso - en Cataluña, muy pronto el gobierno emprendió medidas en contra de los nacionalismos periféricos. El gobernador civil de Cataluña, general Carlos Lössada y Canterac destituyó al alcalde de Sabadell y disolvió el Centro Catalanista de aquella ciudad por sus supuestas tendencias separatistas.³⁷ En la percepción de un líder catalán – Rovira Virgil – en esa hora había que sufrir la situación que “contrasta con la tolerancia extraordinaria de los últimos años, y espero que ella se atenuará.”

“La acción catalana – agregó – no es extremista, pues solo persigue las

reivindicaciones del derecho de un pueblo a disponer de sí mismo.

Antes del golpe de Estado había yo declarado que, no era partidario de la fórmula ‘todo o nada’. Nosotros no queríamos desunir a Cataluña de España, y se lo decíamos viril y libremente.”³⁸

La prensa francesa reproducida parcialmente en Santiago señalaba que la resolución del Directorio Militar de suprimir la campaña separatista en Cataluña y otras regiones de España, le habían conquistado “gran número de enemigos”. La orden de multar a quienes desplegaran banderas regionalistas y usaran otro lenguaje que no fuera el castellano en las comunicaciones oficiales, había sido recibida con “frialdad”. Pero muchos concejos de pueblos y aldeas de Cataluña se ven obligados a usar el catalán, debido a su incapacidad para hablar el español.³⁹ No obstante, desde la perspectiva gubernamental primoriverista, en Barcelona fueron disueltas las asociaciones infantiles llamadas *Pomells Joventut*, las cuales sumaban a millares de niños; la campaña separatista que realizaban estas asociaciones catalanistas y religiosas consistía en el rezo diario de un padrenuestro en catalán por la liberación de Cataluña. Y dentro de la misma perspectiva, el general Losada mandó retirar de la calle Ancha, que se preparaba para celebrar la fiesta de la Virgen de la Merced, todas las banderas de la Orden de la Merced que ostenta la cruz, las banderas de Barcelona y hasta las de las barras catalanas.⁴⁰ Pero eso no era todo. Finalizando el mes de septiembre, el gobierno recién iniciado cerró 47 asociaciones catalanistas; y suspendió la publicación de 4 semanarios pornográficos, dos de ellos en catalán.⁴¹ Todo ello significó una decepción para el catalanismo conservador que se acercó a una postura de franca pero pacífica oposición; sólo el catalanismo radical abrazó el sueño de la insurrección separatista.

En los inicios del gobierno primoriverista, una fuente militar – que no se identifica – comprometida con el movimiento, desde San Sebastián indicaba con respecto a cuestiones regionales que se trataba de “evitar que los catalanes” prosiguieran gritando “¡Muera España!” o continuaran recibiendo la adhesión de los separatistas de Galicia y del País Vasco. La actitud del general Primo de Rivera – prosiguió la fuente – ha sido recibida “con agrado por las clases conservadoras”, las cuales ven venir una época de tranquilidad y trabajo,

convencidas “de la incapacidad de todos los partidos políticos” y de que “la nación iba a despeñarse en un abismo económico y social”.

“Las clases obreras, naturalmente, y los políticos profesionales, aisladamente, censuran este movimiento, que suprime la vida institucional creando en cambio una dictadura”.⁴²

Con todo, la oposición en su conjunto fue “virtualmente inexistente” al menos hasta 1926, momento en que Primo de Rivera intentó institucionalizar su régimen. Y en cuanto a la relación entre la clase política y el rey, hasta 1927 no se produce una clara ruptura.⁴³

2. CRÍTICAS AL GOBIERNO DESDE EL ÁMBITO DE LA INTELLECTUALIDAD Y LA POLÍTICA

El Mercurio recogió algunas de las críticas contra la dictadura primorriverista producidas desde el ámbito intelectual. Debemos señalar que no hubo profusión de información en este aspecto.

Una de las primeras críticas recogidas por la prensa fue a propósito de la censura imperante, en virtud de la cual no se podía criticar al rey, como ya hemos visto. Pero también se calificó la censura de severa, por cuanto impedía conocer el verdadero sentimiento público.⁴⁴ Tres meses más tarde se hacía eco nuevamente de las críticas a la censura gubernamental; en febrero de 1924 se informó de la existencia de descontento en contra del Directorio Militar por el tema de la censura. Los diarios españoles pidieron la abolición de la censura, con el argumento principal de que no se podía preparar un “nuevo régimen” civil que reemplace al Directorio sin la “discusión libre”.⁴⁵ Las críticas a la censura dictatorial volvieron a ocupar las páginas de la prensa mercurial al reproducir el punto de vista contrario a la censura del ex ministro liberal Rafael Gasset.⁴⁶

En la última semana de febrero de 1924 el Directorio Militar procedió a clausurar el Ateneo de Madrid y a cesar al ilustre filósofo Miguel de Unamuno en los cargos de Vicerrector de la Universidad de Salamanca y Decano de la Facultad de Filosofía y Letras de esa misma Casa de Altos Estudios. Además, el gobierno procedió a desterrar a Unamuno en Fuerteventura, Canarias. La razón esgrimida por la autoridad pública para cerrar el prestigioso Ateneo, centro privado cultural de primera importancia en España, fue la realización de

actividades políticas y perturbadoras, donde además se desacreditaba a los representantes del poder y al propio rey; hecho achacado particularmente a Unamuno.

El Mercurio dio cabida en sus páginas al discurso oficialista español como al desahogo del propio Unamuno. Fueron descritas las lamentaciones de Primo de Rivera por haberse visto obligado a clausurar el Ateneo y realizar diversas deportaciones, porque el centro cultural “se había convertido en un club de conspiradores.” Y agregó: “El Gobierno lamenta que en Chile se haya proyectado manifestaciones contra una medida de la cual no es culpable el gobierno. El gobierno sabe que sin necesidad de intervenir la manifestación no se realizó por falta de ambiente, lo que, prueba el amor a la justicia de aquel país una vez que se enteró de la realidad de los hechos.”⁴⁷

Junto con publicar la carta de protesta de intelectuales franceses por el destierro de Unamuno, *El Mercurio* reprodujo sus palabras con respecto a que no ha pagado los gastos de confinamiento en Cádiz, y que no los pagará. El filósofo español manifestó también que en último caso “rificaría la Gran Cruz de Alfonso XII que traje conmigo”. Asimismo, afirmó que de sus escritos posteriores al 13 de septiembre pasado, ninguno era susceptible de procesamiento.⁴⁸

Los intelectuales republicanos de España lanzaron un manifiesto, publicado en Lisboa el 11 de mayo de 1925. Paralelamente recolectaba firmas para dicho escrito. Allí denunciaron la implantación en España de un poder personal y absoluto con pretensiones de regenerar la nación, pero con deseos de no ser transitorio sino definitivo. Hicieron un llamado de libertad y justicia, sosteniendo además la necesidad de instaurar la República para convivir mejor con las democracias del mundo. Veamos los aspectos centrales de este documento que publicó *El Mercurio*:

“Instaurado en septiembre de 1923 un poder personal y absoluto que, con la fuerza de una sola clase del Estado se prometía regenerar la nación en el término de noventa días, hemos visto como se prorrogaba reiteradamente aquel plazo, sin que hasta el momento presente en que el régimen, según sus declaraciones, provisional, se funda en la ausencia

forzosa de toda oposición a sus deseos de permanecer como definitivo.

Nadie hasta hoy ha roto colectivamente el silencio. Aún la nación parece sumida en el estupor en que cayó al sobrevenir la dictadura, un silencio y un estupor que algunos entienden como signos aprobatorios del estado actual, basando en ellos un plebiscito de nuevo estilo por omisión...” Más adelante agregaron: “No manifestarnos sería mantener un equívoco.” “... que España escuche un llamamiento de libertad y justicia.” “Somos republicanos y sostenemos que la instauración de la República en España no vendrá sólo a colmar los designios de la democracia pura, sino que además, abrirá el camino hoy cerrado por los poderes históricos al gobierno justo, razonable y humano que le cumple a los pueblos libres. “Afirmamos que en España el principal problema político consiste en mudar de instituciones. La República también nos permitirá convivir mejor con las democracias del mundo y muy señaladamente con Francia, Portugal y con nuestras hermanas en lengua y cultura de la América hispánica, desmembradas de España por una revolución en su esencia antimonárquica, que verán siempre recelosamente, o con falta de fe todo ideal hispanoamericano de que sea parte la monarquía española. La República en España es una doble necesidad política, de orden interior y exterior.”⁴⁹

Consideramos muy críticas las alusiones entre líneas a los poderes que han cerrado el camino a la democracia republicana en España: la monarquía y el ejército. Sólo la República, en este manifiesto, podría ser garantía de un gobierno “justo, razonable y humano”; ciertamente no la monarquía con el gobierno de Primo de Rivera, calificado de gobierno absoluto.

Al momento de las proposiciones, el manifiesto llama a cooperar en esta causa a todas las organizaciones republicanas, para conformar un poder moral a fin de controlar el cumplimiento del deber ciudadano. El proyecto apunta a que entre los firmantes se conforme un embrión de “partido centrista”. “... Inauguramos una obra dirigida... a instaurar la República y queremos restablecer la equivalencia momentáneamente rota, de hombre libre y de ciudadano español.”⁵⁰

Se llamaba además a cooperar en este esfuerzo a todas las organizaciones republicanas nacionales, locales y del proletariado; a todos los ciudadanos, para conformar esa autoridad moral que nutriera indefinidamente al planteamiento republicano.⁵¹

Sin perjuicio de lo anterior también hubo puntos de vista conservadores y monárquicos que asumieron una perspectiva crítica frente al gobierno pimorriverista. En este sentido, *El Mercurio* reprodujo una breve declaración emitida en Nueva York por el Marqués de Valdeiglesias, director propietario de *La Epoca* de Madrid. Dijo así en 1926, poco después de la conspiración de Weyler:

“Claro es que yo, conservador y parlamentario, no puedo estar conforme con ciertos métodos y procedimientos, que creo inadecuados y no requeridos por las circunstancias. Estimo que los fines logrados por el general en el orden político y económico lo hubieran sido del mismo modo respetando los fundamentales derechos individuales, que son un elemental principio de gobierno en toda nación.

Nadie pone en duda en España que la verdadera fuerza reside en el Rey. Y es tan grande y está tan extendido el espíritu monárquico en mi país, que sería locura pensar en el establecimiento de un régimen diferente.”⁵²

Valdeiglesias agregó que era difícil saber cuánto tiempo duraría el gobierno pimorriverista. En su visión se observan algunos rasgos de complacencia o resignación: “los partidos políticos antiguos no colaboran con el General, pero tampoco obstruyen su labor...” Y luego agrega:

“Primo de Rivera (...) ha creado un partido suyo (...) llamándole de la Unión Patriótica, pero hasta el presente este partido creado por medida gubernativa, no parece que posea la fuerza necesaria para sustituir a las antiguas organizaciones políticas. Ni puede compararse esta Unión Patriótica con los *fascios* de Mussolini, surgidos del espíritu popular.

España progresa enormemente de año en año. La riqueza pública ha tenido últimamente un considerable desenvolvimiento.”⁵³

Junto con preguntarse por el tiempo de duración de la Dictadura, esta pregunta rondó con mayor frecuencia en el medio político y periodístico a fines de la década de 1920, sobretodo después de la rebelión frustrada de Sánchez Guerra.

Corriendo febrero de 1929, *El Mercurio* publicó su correspondencia exclusiva desde París, donde la *Revue des Deux Mondes* juzgaba los últimos sucesos de España; justamente, la época en que tuvo la lugar la recién aludida rebelión abortada. La publicación primero hace un recuento de las cosas a favor que tendría la dictadura: “orden en todo el país”; “está resuelta la cuestión de Marruecos” y “los salarios son mejores”. Pero organizar la “Unión Patriótica” por encima de los partidos “ha dado resultados incompletos”. Empero, la mayor falta de la dictadura... “...Que debía ser transitoria, según anunció Primo de Rivera, persiste. Y la Constitución anunciada continúa en el limbo. De ahí el descontento de las clases intelectuales, sumándose a las rivalidades dentro del Ejército, sobre todo en el arma de artillería.”⁵⁴

Dicha publicación además señaló que prevalecía la opinión – ya expresada por otro medio *Le Journal des Debats* – de que la Dictadura “toca a su fin”. Si no se evoluciona a tiempo preparando el retorno a la normalidad institucional – léase la constitución existente – “habrá que temer las consecuencias de una revolución violenta, que abrirá las puertas a la demagogia y a la anarquía.”⁵⁵

Un tema que rebrotó y ganó la calle después del principio de rebelión en Ciudad Real fue el de la duración del régimen primorriverista. En efecto, los diarios españoles *A.B.C.* y *La Nación* polemizaron acerca del régimen. Para *A.B.C.* “la Dictadura es lo que nos rige” decía en febrero de 1929.

“El régimen actual es la prensa sin libertad, la nación sin la disposición de sus destinos y sin administración de sus intereses. Y quisiéramos saber si todo esto es lo transitorio como Dictadura, o lo que con el régimen que ha de permanecer aún cincuenta años.” En una oración, *A.B.C.* afirmaba “la conveniencia de poner fin a la interinidad.”⁵⁶

La Nación respondió que la dictadura no era el régimen definitivo “sino el medio” que preparaba el régimen definitivo “sin violencias y peligrosas conmociones”. No eran excesivos 8 o

10 años para pasar de un régimen “desacreditado” a uno nuevo, ni “hacer de un pueblo en ruina, sin paz interior, un pueblo fuerte, pletórico de vida y de riqueza.”⁵⁷

Con todo, el propio Primo de Rivera declaró el 7 de marzo que su gobierno duraría dos años más.⁵⁸ En menos de veinte días agregó públicamente que por su salud no podría permanecer en el gobierno.⁵⁹ Nueve meses más tarde, reconocía que “la Dictadura comienza a estar gastada.”⁶⁰ Claramente, en el contexto del que fuera su último año de gobierno, *El Debate*, periódico católico señaló además que él no era el hombre adecuado para llevar al país a la normalidad.⁶¹

3. AIRES DE SUBLEVACIÓN: EL DESCONTENTO DE LOS ARTILLEROS; LA SANJUANADA; EL LEVANTAMIENTO FRUSTRADO DE JOSÉ SÁNCHEZ GUERRA EN VALENCIA

El 5 de junio de 1926 un decreto de gobierno “suprimió las escalas cerradas en las armas de artillería e ingenieros”. Esto significaba que los oficiales dejaban de ascender por antigüedad y podían hacerlo por mérito. Existió la posibilidad de que al momento de ser los oficiales acreedores a un ascenso por mérito de guerra, renunciaban a él, y lo cambiaban por una condecoración.⁶² Lo anterior produjo un descontento que se transformó en un conflicto y en una espina para el gobierno de Primo de Rivera. El 17 de julio el Rey firmó otro decreto “combinando” las escalas abierta y cerrada, lo cual no calmó a los artilleros.⁶³

Llegado el 1 de septiembre sin solución al problema producido, esto es, sin anularse el decreto del gobierno que estableció el ascenso por mérito; dieciocho jefes del arma pidieron su relevo. Pero en Segovia los artilleros “se hicieron cargo del total mando de la provincia.” Y en Pamplona, el 6 de septiembre, un oficial y un soldado de artillería murieron al hacerse cargo la infantería de la Ciudadela, fortaleza donde se hallaba un sector de artilleros desobedientes al gobierno.⁶⁴

La intervención del Rey “cerca de la junta directora de las reivindicaciones del arma de artillería” fue vital para superar el conflicto. Era el 6 de septiembre. La información de la corresponsalía de *El Mercurio* en Madrid, obtenida desde París, así la describió:

“Aunque no es oficial la información, puede decirse que existe un pacto, en virtud del cual ha terminado la rebelión de los artilleros. Concretamente, no pueden transcribirse los términos del pacto, pero se tiene la impresión fundamentada de que no se castigará a nadie. Si funcionan los Consejos de Guerra será benignamente, para pasar luego la esponja de la amnistía. Si el Rey lo ha prometido, lo cumplirá...”⁶⁵

En paralelo a este hecho se lograba la entrega de los cuarteles de artillería en Madrid y Segovia. Hubo unidades militares en donde los soldados manifestaron no estar dispuestos a involucrarse en esta disputa.⁶⁶

Pero quedaba el problema de si se derogaba el decreto, ¿dimitiría Primo de Rivera? Al menos parte de la prensa se lo preguntó. Pero no ocurrió. El dictador prosiguió con la confianza real. En esos momentos, al parecer concitaban más interés los preparativos para el plebiscito tendiente a determinar la adhesión o no del pueblo al Directorio. “Los políticos siguen los sucesos en actitud pasiva.”⁶⁷

Si bien el descontento artillero fue un capítulo de su vida profesional que no afectó la continuidad del gobierno primorriverista en 1926. Dos años y medio más tarde, los artilleros solicitaron al gobierno y al Rey una amnistía general a todos los presos políticos de la rebelión de Valencia y Ciudad Real, donde también estuvo involucrado el ex premier conservador José Sánchez Guerra. Esta vez la respuesta del gobierno fue más dura: simplemente disolvió el Cuerpo de Artillería el 19 de febrero de 1929.⁶⁸

Pero no nos adelantemos. Definitivamente, el año de 1926 fue extraordinariamente inquietante para la Dictadura.

En la noche de San Juan – el 24 de junio de 1926 – “la organización creada alrededor de (...) los generales (Valeriano) Weyler y (Francisco) Aguilera” debía hacer estallar un movimiento “constitucionalista y monárquico, y se había preparado un manifiesto firmado por los generales Weyler y Aguilera, que estaba dirigido al Ejército y al país, reclamando la vuelta a la normalidad constitucional, el restablecimiento de la libertad de prensa y la convocatoria en el plazo más breve posible a Cortes Constituyentes.”⁶⁹

El movimiento fue descubierto aparentemente por un agente infiltrado en una de las reuniones de los conspiradores, lo que permitió la alerta y el accionar de la policía que comenzó a realizar arrestos de militares y civiles desde la noche de San Juan, en diversos puntos del país. El General Aguilera fue detenido en Tarragona; el General Weyler en Barcelona.⁷⁰ Entre los civiles arrestados figuró el Dr. Gregorio Marañón, destacado integrante de El Ateneo; José Manteca, ex –senador por Valencia; dos ex –diputados; Juan Andrade, líder comunista; y dirigentes sindicales. Los socialistas no participaron del movimiento. En varios días el gobierno arrestó alrededor de doscientas personas⁷¹

Al menos dieciocho generales – algunos con títulos nobiliarios – habrían estado involucrados en la conspiración antigubernamental. Además de destacados civiles. La presencia de elementos aristocráticos en la intentona se explicaría porque “la continuación del régimen de dictadura podría a la larga provocar la caída de la dinastía.”⁷² No obstante, la prensa mercurial insistiría reproduciendo cables de U.P. enviados por Fernando Ortiz Echagüe, en el sentido de que “el complot no era ni en contra ni a favor del Rey, sino simplemente contra el general Primo de Rivera.”⁷³

Los conspiradores contaban al menos con regimientos pertenecientes a las guarniciones de Barcelona, Madrid y Valencia. Sin embargo, abortada la sanjuanada, los únicos incidentes violentos y protestas tuvieron lugar cuando algunos oficiales se negaban a ser arrestados invocando sus fueros. La policía acudió a los oficiales superiores, “jefes del Ejército” para que los renuentes se entregaran y fueran sometidos al cacheo de rigor.⁷⁴

El Conde de Romanones declaró en París el 3 de julio lo siguiente con respecto al complot abortado: “El reciente movimiento (...) no tiene carácter comunista ni anarquista, ni puede tampoco ser calificado de movimiento laborista, sino que fue principalmente limitado al Ejército, el cual, por medio de la intervención militar, se proponía devolver a España su Constitución y un Parlamento libre.”

Luego agregó, refiriéndose al general Aguilera:

“(...) es un representante del liberalismo intelectual de la nación española: es el

espíritu más distinguido de nuestro Ejército. Según su concepto, los ejércitos han sido hechos para servir y no para gobernar; para obedecer y no para mandar.”⁷⁵

Por otra parte, afirmó que se había querido dar al movimiento abortado “(...) el alcance de un movimiento sindicalista, anarquista y bolchevista. Nada más lejos de la realidad. No hablo con conocimiento directo de causa, pero poseo una información suficiente para poder afirmar que entre los elementos de la extrema izquierda y los conjurados no hubo nunca el menor contacto, hasta el punto de que, si el movimiento no era con el Rey, seguramente no era contra el Rey.”⁷⁶

Éste – el rey – poco antes había declarado en París que el supuesto “despotismo” del Directorio era una “ficción” y que gracias él “la paz había sido restablecida en España.”⁷⁷ Sin embargo, evidentemente, la conspiración política militar en contra del gobierno dictatorial existió, lo cual revela el nivel de descontento de un sector de la sociedad española – principalmente liberal y republicana – con el gobierno surgido del golpe de estado de 1923. Primo de Rivera, por otra parte, al momento de la sanjuanada, estimaba que la “reorganización política” de España requeriría unos diez o doce años.⁷⁸

A consecuencias de la sanjuanada el gobierno dictatorial aplicó fuertes multas a los principales comprometidos, acorde al Real Decreto de 26 de mayo de 1926, el cual las estableció para todos aquellos que causaran trastornos nacionales. Las multas se aplicaron sin perjuicio de la persecución judicial de las demás responsabilidades en que incurrieran los involucrados en el movimiento abortado. Las siguientes fueron las penas pecuniarias: general Valeriano Weyler, 100.000 pesetas; general Francisco Aguilera, 200.000 pesetas; Conde de Romanones, 500.000 pesetas; José Manteca Rager, 100.000 pesetas, entre otros.⁷⁹ Las multas serían aplicadas a obras benéficas.⁸⁰

El año de 1929 conoció otro levantamiento en contra de la Dictadura; y otra vez la frustración de sus comprometidos civiles y militares.

El jueves 31 de enero *El Mercurio* informó que había sido “sofocada la revuelta militar en España” que había comenzado a desencadenarse el día 29.⁸¹ Ese martes, de

madrugada, efectivos de artillería de Ciudad Real coparon exitosamente las instalaciones del cuartel de la Guardia Civil; tomaron posiciones en las carreteras centrales y ocuparon la estación de ferrocarriles impidiendo la salida de los trenes. Enterado el gobierno envió aeroplanos con proclamas que disuadieron a los artilleros de Ciudad Real de replegarse a sus cuarteles ante la amenaza de ser bombardeados.⁸² El 30 el general Orgaz asumió el mando en Ciudad Real en nombre del gobierno.

Ese mismo día 30 la policía arrestó al ex premier Sánchez Guerra en Valencia, iniciándose para él la prisión itinerante que lo tuvo primero en Valencia y después a bordo de tres buques de la Armada española en diversos momentos: crucero *Príncipe Alfonso*, cañonero *Canalejas* y cañonero *Dato*.⁸³

El político conservador al llegar secretamente a Valencia el día 29 se presentó al 5º regimiento de Artillería donde preguntó si todo estaba listo para ponerse al frente del movimiento en contra del gobierno.⁸⁴ “Después de convencerme de que el golpe había fracasado, me presenté ante el Capitán General de la región (general Castro Girona) y le dije que me entregaba voluntariamente a las autoridades.”⁸⁵ Sánchez Guerra decidió permanecer allí y encarar las consecuencias de la asonada, a estas alturas ya frustrada. El retraso de Sánchez Guerra que debió llegar el día 27, desalentó a Castro Girona que trató de contener el movimiento. El alto oficial se habría restado de la conspiración al no tener suficiente confianza en parte de la guarnición que se iba a rebelar.⁸⁶

Por otra parte, tres regimientos de Barcelona comprometidos a salir de sus cuarteles en una acción concertada con las fuerzas comprometidas en Valencia, fueron avisados desde esta ciudad que Sánchez Guerra no había llegado. Sin el líder civil de la conspiración ésta se detuvo; y no coordinó bien una retirada en las sombras considerando las acciones que hubo en Ciudad Real.

Los planes para dar el golpe en contra del gobierno de Primo de Rivera – “el paso” – en la expresión de Sánchez Guerra, se ultimaron en París.⁸⁷ La fuerza del movimiento contaba con respaldo en 23 provincias, al menos diez poblaciones y una veintena de regimientos comprometidos con el movimiento. La oleada de arrestos alcanzó a unas trescientas personas. Pero los principales detenidos por su

protagonismo en la revuelta frustrada fueron el ya mencionado Sánchez Guerra; el capitán general de Valencia, general Castro Girona; y, el coronel Joaquín Paz, gobernador militar de Ciudad Real.⁸⁸

En el contexto de la investigación de la asonada el gobierno disolvió el Cuerpo de Artillería y ordenó el inicio de sendos juicios en contra de los implicados. El mayor revuelo se produjo con el arresto de Sánchez Guerra, cabeza de la conspiración.

Recién en octubre comenzó el juicio por parte del Consejo de Guerra encargado de juzgar a Sánchez Guerra y demás involucrados en el intento por excitar a la rebelión militar en Valencia.⁸⁹ Para el ex – premier el fiscal pidió seis años y un día de prisión, además de diversas penas para diecisiete personas más.⁹⁰ Pero el Consejo de Guerra absolvió a Sánchez Guerra.⁹¹

El gobierno pidió fuese revocado el fallo, así vería la causa la Corte Suprema. Sin embargo, el Consejo de Guerra y Marina concedió entretanto la libertad provisional a Sánchez Guerra, fijándole Madrid por residencia.⁹² Castro Girona fue sentenciado a un año de prisión militar; y para el Coronel Paz la justicia pidió veinte años de prisión, recomendándose su indulto.⁹³

4. EL RECHAZO AL PROYECTO DE INSTITUCIONALIZACIÓN

Con posterioridad al término de la guerra en Marruecos y al establecimiento del Directorio Civil en el transcurso de 1925, sobrevino en 1926 la oportunidad de conocer mejor el sentimiento público frente al gobierno cuando éste impulsó la creación de una Asamblea Nacional que modelara una forma nueva de organización política para el país, conservando la monarquía. Hacia 1926 el dictador deja de pensar en regenerar el régimen liberal de 1876, “decidiendo estructurar uno nuevo mediante una nueva Constitución que le sucediera. Para elaborarla concibió la creación de la Asamblea Nacional”.⁹⁴

En Sevilla, Primo de Rivera consideró alguna vez al Directorio como una institución muy “democrática” y que no le importaba el descontento con la situación de España de una ínfima minoría.⁹⁵ Pues bien, convocado el plebiscito para conceder o no un voto de confianza al gobierno y a la petición de que se organice una Asamblea Nacional que coadyuve

a la gobernación del Estado, tuvo lugar entre el 11 y el 13 de septiembre de 1926.⁹⁶

Desde los sectores que apoyaban a la Dictadura, el conservador Juan de la Cierva manifestó que concurriría a votar “por la continuación del gobierno”. Había que estimular a Primo de Rivera – según la prensa – “para que realice una Asamblea que allane el camino hacia la normalidad política”. En su percepción, ningún español patriota y monárquico debe aspirar a que el gobierno actual desaparezca en forma violenta.⁹⁷ Naturalmente, entidades como el movimiento político popular oficialista Unión Patriótica – creada en 1924 – cerraron filas para materializar el máximo apoyo posible al plebiscito convocado. Tenían derecho a votar el plebiscito varones y mujeres mayores de 18 años; la participación de la mujer fue la novedad.⁹⁸

Desde una mirada más crítica que opositora, *El Mercurio* reprodujo los comentarios de su corresponsal en Madrid. Se critica la falta de voto secreto y el procedimiento de sufragio, la intervención policial que multó a quienes llamaron a la abstención y, la indiferencia de la ciudadanía frente al llamado a apoyar el gobierno por la Unión Patriótica.⁹⁹

“El llamado plebiscito... no puede aportar ninguna indicación seria sobre los sentimientos del país frente a frente con Primo de Rivera. El pueblo no ha sido invitado a votar mediante un escrutinio secreto, sino a firmar un manifiesto del partido Unión Patriótica exaltando la política de su fundador y jefe... De los 23.000.000 de españoles cinco millones han suscrito el documento, y figuran ... naturalmente, todos los funcionarios públicos... esa cifra se debe sobre todo a las mujeres que han votado en una proporción de un 45 por ciento y al singular celo... de la Unión Patriótica, que... han recorrido los cafés, teatros y cinematógrafos solicitando firmas y que hasta han visitado a los vecinos en sus domicilios, ofreciéndoles con una sonrisa la pluma estilográfica para refrendar la política del dictador.”¹⁰⁰

Con relación a los opositores al plebiscito que llamaron a la abstención, el periodista afirmó: “La policía también ha intervenido en el plebiscito. Por ejemplo, en Barcelona, donde se ha multado con 500 pesetas a algunos

ciudadanos que han incurrido en el enorme delito de predicar la abstención.”¹⁰¹

El Dictador habría sentido “crujir” el edificio de la Dictadura. Habría querido reforzarlo buscando en el pueblo “nueva autoridad y renovado prestigio”. España había demostrado “indiferencia” ante el llamado de la UP. Según el periodista, si en vez de pedir refrendar la política gubernamental se hubiera solicitado su condena o pronunciarse a favor del parlamentarismo, “la apatía ciudadana habría dado el mismo resultado”.¹⁰²

Fernando Ortiz Echagüe, el mismo corresponsal para *El Mercurio* que hacía dos años alababa a Primo de Rivera como la espada redentora de España, ahora sentía crujir la construcción dictatorial.

Ahora bien, quizá la más importante oposición a la formación de la Asamblea Nacional provino del propio Alfonso XIII. Contrario a dicha formación institucional, el Rey calificó de “anticonstitucional” a la Asamblea Nacional. En consecuencia, no se presentó dicho proyecto a su consideración. Un año duraría la esgrima entre el marqués de Estella y Alfonso XIII para que este último firmara – el 12 de septiembre de 1927 - el decreto de convocatoria de la Asamblea Nacional.¹⁰³ (Se inauguraría el 12 de octubre). Ella iba a tener la misión de elaborar una completa reforma de la legislación. El rey cedió porque la alternativa ofrecida por Primo de Rivera era la única posible para crear un nuevo orden constitucional donde no aparecía como responsable.¹⁰⁴

La convocatoria de la Asamblea estableció que cada provincia española debía enviar tres representantes: uno de la provincia, uno de los municipios y uno de la Unión Patriótica provincial. Se les unirían otros representantes de la cultura, la producción, el trabajo; todos elegidos por el gobierno. Fue una elección restringida, “pues los electores llamados a ejercer el sufragio fueron los comisionados de los Ayuntamientos y las uniones patrióticas locales”.¹⁰⁵

Si bien los socialistas no colaboraron en la Asamblea Nacional, hicieron propicia la ocasión para decir que sus ideales eran democráticos y liberales.¹⁰⁶

Entre los políticos mauristas que estaban dispuestos a colaborar con la Asamblea

Nacional C. Silio – quien estimaba ilegal el acto del 13 de septiembre de 1923 - señaló:

“... La Asamblea debe elaborar un estatuto constitucional que asegure la eficacia de las cámaras futuras. La segunda ventaja de la Asamblea es la formación política de un par de docenas de hombres necesarios para renovar el personal adecuado para los cargos públicos.” Más adelante agregó: “Se podrá pues, discrepar del General Primo de Rivera al examinar su labor... pero vituperarlo, reprochándole el golpe de Estado constituye una candidez.

El general Primo de Rivera no fue en el 13 de septiembre sino el brazo del Deseo que, abismándolo todo, había penetrado hasta en las alturas.”¹⁰⁷

El Mercurio acto seguido publicó la visión del diario católico español *El Debate*. Según esta versión, la Asamblea no cambiará el régimen de dictadura, “pues, el dictador no ha delegado ningún género de atribuciones en la Asamblea que no comparte las funciones de la dictadura.”¹⁰⁸

En un terreno más simbólico, desde la voz del republicano Lerroux, con ocasión de la convocatoria de la Asamblea Nacional, brotó la idea de oponer al lema del marqués de Estella de “Dios, Patria y Rey”, el de “Bandera, Constitución y Parlamento”.¹⁰⁹ No era una crítica opositora menor: la bandera en relación con la divinidad implica un elemento laico; la Constitución es fundamental para enmarcar institucionalmente la convivencia política al interior del país; y, el Parlamento, para los republicanos, era un tema definitivamente más importante que la mera tenencia de un monarca de dudosa vocación democrática. Recordemos además que nunca hubo Parlamento propiamente tal bajo el gobierno primorriverista.

Elaborado el proyecto constitucional de la dictadura y la legislación complementaria por la Asamblea Nacional consultiva, a mediados de 1929 Primo de Rivera señaló que a fines de 1930 podría aprobarse la constitución por plebiscito, pudiendo “a principios del año 1931 entregar el poder.”¹¹⁰

El proyecto constitucional de la Dictadura fue autoritario y antiliberal. Exaltó la unidad nacional y prohibió la oficialidad de idiomas, las banderas regionales y la conformación de

autonomías regionales. Todos los derechos podían ser restringidos por el gobierno sin contar con la opinión política del Parlamento. Es eliminada la fiscalización parlamentaria del gobierno. Era propuesta una Cámara Única, la mitad de sus integrantes elegidos por sufragio universal; de la otra mitad, una parte era elegida por elección corporativa, y la otra de derecho propio y nombramiento real. La Cámara Única no tendría iniciativa en materia de reforma constitucional, impuestos ni defensa; sus leyes podían ser vetadas por el Consejo del Reino. Éste era un cuerpo asesor forzoso del rey “en sus atribuciones esenciales” (nombrar y cambiar Gobierno, vetar leyes, disolver las Cortes), y actuaba como Tribunal Constitucional. “Rey y Consejo, asumían un poder casi absoluto.”¹¹¹

Pero no hubo apoyo al proyecto de constitución elaborado.

De los puntos de vista opositores que recogió *El Mercurio*, que fueron muy pocos, fue mencionado el de Joaquín Dualde, decano del Colegio de Abogados de Madrid, quien rechazó la propuesta de Cámara única del proyecto oficialista. El ex ministro liberal Roig Bergodes manifestó su rechazo a la mayoría de los preceptos del proyecto. Durán y Ventosa, lugarteniente del nacionalista catalán Francisco Cambó rechazó el proyecto de constitución:

“...Asegura –dijo *El Mercurio* – que se extiende en ella la acción directa del poder real de tal manera que debería infundir el pánico entre todo monárquico sincero, debiendo ser la monarquía la llave de vuelta del edificio político y no el cimientito que lo aguante. Cree que esto es el supremo defecto del proyecto de nueva constitución.”¹¹²

Comenzando el año de 1930 el propio Primo de Rivera tuvo claro “que todas las clases sociales se oponen actualmente a la dictadura y lamenta que el país no daría un rábano por la proyectada constitución.”¹¹³ En ese contexto, el dictador presentó un plan al Rey de regreso a la normalidad, el cual en líneas gruesas consideraba la renovación parcial de ayuntamientos y diputaciones para dentro de unos meses, postergándose la decisión hasta junio de contar o no con un sistema unicameral.¹¹⁴

A estas alturas, en un ambiente de oposición creciente, huelgas, incidentes estudiantiles, falta

de respaldo popular al proyecto oficialista, la prensa opositora a la dictadura dejaba ver que solo las Cortes podían realizar las modificaciones de naturaleza política. Un botón de muestra en *A.B.C.*:

“Sólo las Cortes elegibles conforme a la Constitución vigente y por sufragio universal, pueden modificar cuando (¿cuánto?) deba ser modificado.”¹¹⁵

Y sobrevino el fin.

El 26 de enero de 1930, *El Noticiero del Lunes* publicó la nota donde Primo de Rivera pide el voto de confianza del Ejército y Marina a fin de decidir si continúa gobernando o si presenta su dimisión al rey.¹¹⁶ Su cargo dependía del rey, no del Ejército y Armada españoles. Ahí Primo de Rivera reconoció que había cometido un error. Él y los ministros presentaron su renuncia ante el rey el día 28 de enero, y les fue aceptada.¹¹⁷ Pero era evidente además que en esos momentos volvía a existir inquietud militar en Barcelona e inquietud militar y republicana en Cádiz.¹¹⁸ En definitiva, con el rechazo al proyecto de constitución y la inquietud militar de regreso, la dictadura se quedó sin piso de sustento político.

El reemplazante de Primo de Rivera, nombrado por el rey, el general Dámaso Berenguer, el mismo día 28 comenzó a organizar el gabinete. Su gestión fue considerada un puente “entre la Dictadura y el Gobierno que se encargará de la completa vuelta a la normalidad constitucional.” Se esperaba la supresión de la censura y la convocatoria a Cortes.¹¹⁹

Un capítulo de la Historia de España contemporánea tocaba a su fin.

Tras dar a conocer algunos disturbios menores en Madrid, *El Mercurio* publicó desde Madrid lo siguiente:

“A la hora de cerrar esta edición, la una de la madrugada madrileña por la calle Alcalá sólo se ven grupos aislados, patrullas de policía y una sección de bomberos que tuvo que acudir a salvar los restos del kiosco del diario católico ¡El debate! (...) única víctima hasta ahora de la espontaneidad popular”.¹²⁰

CONCLUSIONES

El diario chileno *El Mercurio* siguió los acontecimientos históricos - contingentes acaecidos en España durante el periodo en estudio, informando con imparcialidad, pero acercándose en ocasiones a la mirada del oficialismo primorriverista. Nunca asumió una perspectiva de simpatía incondicional ni de animadversión con respecto al gobierno de Primo de Rivera. Tampoco editorializó acerca de los hechos españoles. Si bien difundió principalmente los puntos de vista políticos oficiales, hizo lo mismo con los puntos de vista de los opositores liberales, republicanos y algunas de las voces del socialismo. Pero definitivamente no dio cabida en sus columnas a los puntos de vista españoles anarquistas ni comunistas relacionados con la Dictadura.

De los problemas acontecidos en España en clave de oposición al gobierno de la Dictadura, las informaciones, entrevistas y despachos de corresponsales publicados por *El Mercurio* nos permitieron seguir las reacciones políticas españolas frente al surgimiento de la Dictadura; los motivos y acciones relacionadas con los intentos de sublevación civil con apoyo militar; y los aspectos centrales del discurso político intelectual dirigidos en contra del gobierno. De los problemas seleccionados para examinar en este trabajo, los argumentos de la oposición españoles para oponerse al proyecto institucionalizador de la Dictadura prácticamente casi no fueron objeto de atención por la prensa mercurial.

Con motivo de la irrupción de Primo de Rivera en el escenario político español, *El Mercurio* primero informó de la destitución del general rebelde por el gobierno de García Prieto. Aparte este hecho, prácticamente no registró oposición producida frente a la instalación del nuevo gobierno por el rey.

Instalado Primo de Rivera en el poder, *El Mercurio* recogió las noticias que criticaban al gobierno García Prieto y al monarca Alfonso XIII por no hacer frente a la sedición y por ser complaciente con ella, respectivamente. Además, en un primer momento se difundieron las críticas de políticos parlamentarios conservadores, descontentos por el término de sus privilegios al prescindirse del Parlamento. Desde el ángulo político liberal, se lamentaba la inseguridad de la monarquía después de la aceptación por el rey de la entrada al poder público de Primo de Rivera.

Frente a la crítica antigubernamental política e intelectual, la prensa mercurial informó de los discursos que denunciaban la censura impuesta por el gobierno primorriverista y el cierre de El Ateneo de Madrid, entidad acusada por el oficialismo de desacreditar al gobierno. Otra situación fue la crítica – principalmente por la prensa española y entre 1923 y 1929 – en contra de la transitoriedad indefinida de la Dictadura, lo cual se transformó en una situación permanente. Lo anterior ayuda a explicarnos el porqué la prensa puso atención a las declaraciones oficialistas de orden temporal asociadas al plazo en que estaría España reinstitucionalizada o, de acuerdo a las protestas opositoras, de regreso a la normalidad constitucional.

Un elemento de oposición a la Dictadura informado por la prensa mercurial fue el manifiesto de los intelectuales republicanos de España, emitido en 1925. Junto con calificar al gobierno primorriverista de poder absoluto y personal, llamaron a instaurar una República democrática en España, posibilidad que a juicio republicano históricamente habían cerrado el ejército y la monarquía.

Otro aspecto de la oposición que generó expectación pública dentro y fuera de España, fueron las alternativas a que dieron lugar los aires de sublevación en contra del gobierno.

Primero fue del descontento de los artilleros que ganó la escena pública a mediados de 1926. Si bien fue un problema principalmente profesional, el cese de los ascensos de los oficiales por antigüedad, finalizó con un sistema de ascensos híbrido y una consecuencia política de relieve: la disolución del Cuerpo de Artillería por parte del Gobierno en 1929, cuando los artilleros solicitaron amnistía para los sublevados en el levantamiento frustrado de Valencia y Ciudad Real.

La sanjuanada, intento de sublevación militar con apoyo civil, abortado y elaborado para estallar el 24 de junio de 1926; involucró elementos constitucionalistas y monárquicos, además de los generales Valeriano Weyler y Francisco Aguilera, prestigiosos oficiales del Ejército español. El movimiento pretendía devolver a España su Constitución y un Parlamento libre.

Finalmente, la conspiración elaborada en París y en España por políticos simpatizantes del liberalismo político, más el concurso de oficiales del ejército de Valencia y Ciudad Real, fue frustrada por la tardanza en llegar a asumir su puesto al frente de la sublevación por el ex - premier conservador José Sánchez Guerra. Esta fue la conspiración política que mayor apoyo concitó al interior del Ejército, llegando a estar involucradas unidades militares de Cataluña, Valencia y Ciudad Real, entre otras regiones. Su objetivo: terminar el gobierno de Primo de Rivera.

Cuando la Dictadura convocó a un plebiscito en 1926 para dar o no un voto de confianza al gobierno y a la idea de organizar una Asamblea Nacional que contribuyera a la gobernación del Estado, fue criticada la falta de voto secreto y el procedimiento de sufragio: firmar un manifiesto de la Unión Patriótica – el referente político oficialista – exaltando la figura de Primo de Rivera. De acuerdo a las voces críticas, cinco de veintitrés millones de españoles aprobaron el plebiscito, predominando entre los votantes los funcionarios públicos.

La prensa mercurial no abordó la diversidad y amplitud de críticas en España al proyecto constitucional que provino de la Asamblea Nacional. Sólo dio cabida a la crítica que discrepaba de la idea de Cámara Única; y, reprodujo la opinión crítica de un nacionalista catalán que no estaba de acuerdo en que la monarquía fuese el cimiento de todo el edificio político contenido en el proyecto constitucional.

BIBLIOGRAFÍA

Álvarez Chillida, Gonzalo. “El fracaso de un proyecto autoritario: el debate constitucional en la Asamblea Nacional de Primo de Rivera”. *Revista de Estudios Públicos (Nueva Epoca)*, Nº 93, julio – septiembre 1996, pp 359 – 375.

Ben Ami, Shlomo. *La Dictadura de Primo de Rivera, 1923 – 1930*. Barcelona, Planeta, 1983.

Ben Ami, Shlomo. “The dictatorship of Primo de Rivera; a political reassessment”. *Journal of Contemporary History* Nº 12, 1977, pp 65 – 84.

León Palenzuela, Gerardo. “El otoño caliente de 1927: los pueblos contra la capital”. *PITTM*, Nº 74, Palencia, 2003, pp 149 -167.

Martínez Segarra, Rosa. “La Unión Patriótica”, *Cuadernos de la Cátedra Fadrique Furió Ceriol*, Nº 1, Valencia, pp 67 – 75.

Perfecto, Miguel. “Regeneracionismo y corporativismo en la Dictadura de Primo de

Rivera”, inserto en: Tussel, J. et. al. *Las derechas en la España contemporánea*, Anthropos UNED, Madrid, 1987, pp 177 – 196.

Tamames, Ramón. *Ni Mussolini ni Franco: la Dictadura de Primo de Rivera y su tiempo*, Planeta, Madrid 2008.

Tussell, Javier. y García Queipo de Llano, Genoveva. *Alfonso XIII, el rey polémico*, Taurus, 2001.

Fuentes hemerográficas

El Mercurio (Santiago, Chile, septiembre de 1923 – enero de 1930, diversas fechas).

El Sur (Concepción, Chile, septiembre de 1923).

NOTAS

¹ Específicamente, nos referimos a BEN AMI, S. *La Dictadura de Primo de Rivera, 1923 – 1930*. Barcelona, Planeta, 1983. Tussell, J. y García Queipo de Llano, G. *Alfonso XIII, el rey polémico*, Taurus, 2001; Perfecto, M. “Regeneracionismo y corporativismo en la Dictadura de Primo de Rivera”, inserto en: Tussell, J. et. al. *Las derechas en la España contemporánea*, Anthropos UNED, Madrid, 1987, pp 177 – 196; Tamames, R. *Ni Mussolini ni Franco: la Dictadura de Primo de Rivera y su tiempo*, Planeta, Madrid 2008. En los artículos, nos referimos a León Palenzuela, G. “El otoño caliente de 1927: los pueblos contra la capital”. *PITTM*, Nº 74, Palencia, 2003, pp 149 -167; Álvarez Chillida, G. “El fracaso de un proyecto autoritario: el debate constitucional en la Asamblea Nacional de Primo de Rivera”. *Revista de Estudios Públicos (Nueva Epoca)*, Nº 93, julio – septiembre 1996, pp 359 – 375; Martínez Segarra, R. “La Unión Patriótica”, *Cuadernos de la Cátedra Fadrique Furió Ceriol*, Nº 1, Valencia, pp 67 – 75; y, Ben Ami, S. “The dictatorship of Primo de Rivera; a political reassessment”. *Journal of Contemporary History* Nº 12, 1977, pp 65 – 84.

² García, G. “La dictadura de Primo de Rivera”, *Historia* 16, Nº 120, Madrid, 1986, p 67.

³ *El Mercurio* (Santiago de Chile), 14 de septiembre de 1923, p18.

⁴ *Ibid.*

⁵ *Ibid.*

⁶ *Ibid.*

⁷ *Ibid.*

⁸ *Ibid.*

⁹ *El Mercurio*, 15 de septiembre de 1923, p 16.

¹⁰ *Ibid.*

¹¹ *El Mercurio*, 30 de septiembre de 1923, p 21.

¹² *El Mercurio*, 25 de octubre de 1923, p 3.

¹³ *El Mercurio*, 18 de octubre de 1923, p 18.

¹⁴ *Ibid.*

¹⁵ *Ibid.*

¹⁶ *Ibid.*

¹⁷ *Ibid.*

¹⁸ *Ibid.*

- ¹⁹ *Ibid.*
- ²⁰ *El Mercurio*, 25 de octubre de 1923, p 3.
- ²¹ Citado por *El Mercurio*, 18 de septiembre de 1923, p 24.
- ²² Citado por *El Mercurio*, 16 de septiembre de 1923, p 19.
- ²³ *Ibid.*
- ²⁴ En el Directorio Militar la censura estuvo inicialmente a cargo del Coronel de E.M. Pedro Rico Parada. *El Mercurio*, 21 de septiembre de 1923, p 12.
- ²⁵ Sobre este punto controvertido, ver García, G. “La dictadura de Primo de Rivera”. *Historia* 16, N| 120, abril, 1986, pp 63 – 64.
- ²⁶ *El Mercurio*, 16 de septiembre de 1923, p 19.
- ²⁷ *El Mercurio*, 22 de septiembre de 1923, p 10.
- ²⁸ *Ibid.*
- ²⁹ Tussel, J. y García, G. “La dictadura de Primo de Rivera como régimen político. Un intento de interpretación”. *Cuadernos Económicos de ICE*, N° 10, Madrid, 1979, p 52.
- ³⁰ *El Mercurio*, 22 de septiembre de 1923, p 10.
- ³¹ Citado por *El Mercurio*, 17 de noviembre de 1923, p 16.
- ³² Citado por *El Mercurio*, 18 de septiembre de 1923, p 24.
- ³³ *Ibid.*
- ³⁴ *Ibid.*
- ³⁵ *El Mercurio*, 19 de septiembre de 1923, p 12.
- ³⁶ *El Mercurio*, 22 de septiembre de 1923, p 10.
- ³⁷ *El Mercurio*, 19 de septiembre de 1923, p 18.
- ³⁸ Enviado a *El Mercurio* por corresponsal de *Le Mattin* en Barcelona. *El Mercurio*, 22 de septiembre de 1923, p 10.
- ³⁹ *Ibid.*
- ⁴⁰ *Ibid.*
- ⁴¹ *El Mercurio*, 28 de septiembre de 1923, p 14g.
- ⁴² *El Mercurio*, 16 de septiembre de 1923, p 19.
- ⁴³ García, G. *Op. cit.*, p 67.
- ⁴⁴ *El Mercurio*, 17 de noviembre de 1923, p 16.
- ⁴⁵ *El Mercurio*, 19 de febrero de 1924, p 10.
- ⁴⁶ *El Mercurio*, 1 de marzo de 1924, p 12.
- ⁴⁷ *El Mercurio*, 15 de marzo de 1924, p 13.
- ⁴⁸ *El Mercurio*, 22 de marzo de 1924, p 12. La dictadura también encarceló a socios del Ateneo por diversos motivos. Vd. *El Mercurio*, 11 de mayo de 1925, p 11. Unamuno se exiliará posteriormente en Hendaya y luego en París; volvió a España en 1931.
- ⁴⁹ *El Mercurio*, 12 de mayo de 1925, p 11.
- ⁵⁰ *Ibid.*
- ⁵¹ *Ibid.*
- ⁵² *El Mercurio*, 25 de julio de 1926, p 7.
- ⁵³ *Ibid.*
- ⁵⁴ Citado por *El Mercurio*, 15 de febrero de 1929, p 10.
- ⁵⁵ *Ibid.*
- ⁵⁶ *El Mercurio*, 21 de febrero de 1929, p 21.
- ⁵⁷ *Ibid.*
- ⁵⁸ Entrevista de M. Jules Sauerwein desde Nueva York a Miguel Primo de Rivera, 7 de marzo de 1929. Correspondencia cablegráfica de W.W.Davies, exclusiva para *El Mercurio*, 8 de marzo de 1929, p. 14.
- ⁵⁹ *El Mercurio*, 26 de marzo de 1929, p 14(¿?).
- ⁶⁰ Artículo de Miguel Primo de Rivera publicado por el diario *A.B.C.* Citado por Julio Alvarez del Vayo, y enviado pro cable a *El Mercurio*. Vd. *El mercurio*, 31 de diciembre de 1929, p 15.
- ⁶¹ Información citada por *El Mercurio*, 31 de diciembre de 1929, p 15.
- ⁶² *El Mercurio*, 8 de septiembre de 1926, p 10.
- ⁶³ Vd. También el recuento de esta situación que publica *El Mercurio* el 3 de febrero de 1929, p 24.
- ⁶⁴ *El Mercurio*, 8 de septiembre de 1926, p 10.
- ⁶⁵ *El Mercurio*, 9 de septiembre de 1926, p 13.
- ⁶⁶ *Ibid.*
- ⁶⁷ *Ibid.*
- ⁶⁸ La medida firmada por el Rey afectó a 2.000 oficiales del arma. Se exceptuó de la sanción a los artilleros destinados a Marruecos, Las Baleares y Las Canarias. Al 1 de junio se anunció quedaría reorganizada el arma de artillería. Vd. *El Mercurio*, 19 de febrero de 1929, p 35; 20 de febrero de 1929, p 10; y 21 de febrero de 1929, p 321;
- ⁶⁹ *El Mercurio*, 27 de junio de 1926, p 30.
- ⁷⁰ *El Mercurio*, 28 de junio de 1926, p 8.
- ⁷¹ *El Mercurio*, 27 de junio de 1926, p 30.
- ⁷² *Ibid.*
- ⁷³ *El Mercurio*, 5 de julio de 1926, p 1.
- ⁷⁴ *El Mercurio*, 27 de junio de 1926, p 30.
- ⁷⁵ *El Mercurio*, 3 de julio de 1926, p 12.
- ⁷⁶ *El Mercurio*, 10 de julio de 1926, p 8.
- ⁷⁷ Entrevista concedida por el Rey Alfonso XIII a Robert Deflois para *Le Figaro*, París. Publicada el día 28 de junio de 1926; enviada por cable U.P. y reproducida por *El Mercurio*, 29 de junio de 1926, p 13.
- ⁷⁸ Información tomada de un mitin patriótico en Madrid, publicada en París el día 9 de junio y reproducida por *El Mercurio* el 10 de julio de 1926, p 8.
- ⁷⁹ Otros multados fueron: Segundo García, 20.000 pesetas; Marcelino Domingo, 5.000 pesetas; Eduardo Barriovero H., 15.000 pesetas; Mariano Genillure T., 1.500 pesetas; Antonio Lesana, 2.500 pesetas; general Domingo Batet, 15.000 pesetas; José Bermúdez Castro, 2.000 pesetas; Dr. Gregorio Marañón, 100.000 pesetas; Amalio Quilcz Berenguer, 1.000 pesetas. *El Mercurio*, 4 de julio de 1926, p 26.
- ⁸⁰ Una junta se crearía para la administración y distribución de las penas pecuniarias. Sería presidida por el Tribunal Supremo de Hacienda. Detalles en *El Mercurio*, 4 de julio de 1926, p 26.
- ⁸¹ *El Mercurio*, 31 de enero de 1929, p 10.
- ⁸² *El Mercurio*, 2 de febrero de 1929, p 10.
- ⁸³ En esta última embarcación, Sánchez Guerra recibió inclusive la visita de otros simpatizantes con la rebelión de Valencia, como fue el caso del Conde de Romanones. Vd. *El Mercurio*, 2 de febrero de 1929, p 10; 3 de febrero de 1929, p 24; 9 de febrero de 1929, p 4; 20 de febrero de 1929, p 10; y, 20 de noviembre de 1929, p 16.
- ⁸⁴ *El Mercurio*, 26 de octubre de 1929, p 16.

⁸⁵ Entrevista de Fernando Ortiz Echagüe, corresponsal de *El Mercurio* a José Sánchez Guerra, prisionero a bordo del Canalejas. Enviado desde París el 19 de febrero de 1929. *El Mercurio*, 20 de febrero de 1929, p 10.

⁸⁶ *El Mercurio*, 5 de febrero de 1929, p 10.

⁸⁷ *El Mercurio*, 20 de febrero de 1929, p 10. Cf. Con *El Mercurio*, 31 de enero de 1929, p 10.

⁸⁸ *El Mercurio*, 3 de febrero de 1929, p 24.

⁸⁹ *El Mercurio*, 20 de octubre de 1929, p 39.

⁹⁰ *El Mercurio*, 27 de octubre de 1929, p 27. En Barcelona, el Consejo de Guerra pidió la condena a dos años y dos meses y pérdida del empleo al menos para un oficial de infantería, por el delito de sedición. Vd. *El Mercurio*, 14 de diciembre de 1929, p 13. En Ciudad Real, la sentencia del Consejo Superior de Guerra fue de 20 años para el Coronel Paz, además de penas entre uno, cuatro y ocho años de prisión para al menos siete personas, recomendándose en la sentencia el indulto a todos los reos. Vd. *El Mercurio*, 19 de diciembre de 1929, p 23. En la causa seguida en contra de los oficiales de la Guardia Civil que se rindieron en Ciudad Real ante los artilleros en la rebelión que conduciría Sánchez Guerra, se pidieron penas entre seis a tres años y ocho meses para cinco personas. Vd. *El Mercurio*, 28 de enero de 1930, p 15.

⁹¹ *El Mercurio*, 29 de octubre de 1929, p 15.

⁹² Vd. *El Mercurio*, 2 de noviembre de 1929, p 19; 16 de noviembre de 1929, p 14; y, 23 de noviembre de 1929, p 38.

⁹³ *El Mercurio*, 11 de julio de 1929, p 19. *El Mercurio*, 19 de diciembre de 1929, p 23.

⁹⁴ Álvarez, G. “El fracaso de un proyecto autoritario: el debate constitucional en la Asamblea Nacional de primo de Rivera”. *Revista de Estudios Políticos* (Nueva Epoca), Nº 93, julio septiembre 1996, p 359.

⁹⁵ *El Mercurio*, 2 de mayo de 1925, p 10.

⁹⁶ *La Vanguardia*, 8 de septiembre de 1926, p 6; *El Mercurio*, 9 de septiembre de 1926, p 13; 12 de septiembre de 1926, p 10.

⁹⁷ *El Mercurio*, 11 de noviembre de 1926, p 11.

⁹⁸ *El Mercurio*, 9 de septiembre de 1926, p 13. La mujer española vota en las elecciones políticas a partir de 1931.

⁹⁹ Frente al desgaste de los partidos tradicionales Primo de Rivera levantó el regeneracionismo de la vida política española. Sencillamente la superación del desgaste y la corrupción – real o supuesta- de la vieja política. En abril de 1924 Primo de Rivera creó una fuerza política que llenara el vacío político existente: la Unión Patriótica movimiento político popular donde podían colaborar todos los que necesitasen orden y justicia. No fue un partido propiamente tal sino una asociación integrada por hombres de buena fe, monárquicos, serenamente democráticos y preocupados de cautelar la obra del régimen y las buenas costumbres. Fue importante en la UP el sindicalismo católico y los integrantes de la burocracia estatal. A partir de 1926 con la idea de crear una Asamblea Nacional, la UP proclamará su apoliticismo antiparlamentario, su nacionalismo y su

antirregionalismo. Vd. Martínez, Rosa. “La Unión Patriótica”, *Cuadernos de la Cátedra Fadrique Furió Ceriol*, Nº 1, Valencia, 1992, esp pp 68 – 71.

¹⁰⁰ *El Mercurio*, 17 de septiembre de 1926, p 13. La UP consideró un éxito el plebiscito para el gobierno. El día 13 de septiembre la UP en Madrid declaraba que el resultado plebiscitario era positivo e “incalculable” el número de firmas recibidas como manifestación de apoyo. Una primera estimación de la UP afirmaba que los votos emitidos en toda España eran 1.225.892. Esa misma fecha Primo de Rivera se mostró “satisfecho” del curso del plebiscito. *El Mercurio*. 14 de septiembre de 1926, p 12

¹⁰¹ *El Mercurio*, 17 de septiembre de 1926, p 13

¹⁰² *Ibid.*

¹⁰³ *El Mercurio*, 22 de septiembre de 1926, p 11; 13 de septiembre de 1927, p 17.

¹⁰⁴ Álvarez, *Op. cit.*, p 360.

¹⁰⁵ León, G. “El otoño caliente de 1927: los pueblos contra la capital”, *PITTM*, 74, Palencia, 2003, pp 151 – 152.

¹⁰⁶ *El Mercurio*, 22 de septiembre de 1927, p 12.

¹⁰⁷ *El Mercurio*, 21 de septiembre de 1927, p 15.

¹⁰⁸ *El Mercurio*, 23 de septiembre de 1927, p 11.

¹⁰⁹ *El Mercurio*, 24 de septiembre de 1927, p 13.

¹¹⁰ *El Mercurio*, 20 de julio de 1929, p 13.

¹¹¹ Álvarez, G. “El fracaso de un proyecto autoritario: el debate constitucional en la Asamblea Nacional de Primo de Rivera”. *Revista de Estudios Públicos* (Nueva Epoca), Nº 93, julio – septiembre 1996, pp 363 – 364.

¹¹² *El Mercurio*, 14 de julio de 1929, p 43.

¹¹³ *El Mercurio*, 2 de enero de 1930, p 12.

¹¹⁴ *El Mercurio*, 3 de enero de 1930, p 16.

¹¹⁵ Citado por *El Mercurio*, 3 de enero de 1930, p 16.

¹¹⁶ *El Mercurio*, 27 de enero de 1930, p 13.

¹¹⁷ *El Mercurio*, 29 de enero de 1930, p 11.

¹¹⁸ *Ibid.* Se rumoreaban inquietudes militares y republicanas en Cádiz y las provincias del norte; hubo disturbios en algunas partes de España por manifestaciones estudiantiles. Cf. *El Mercurio*, 30 de enero de 1930, p 13.

¹¹⁹ *El Mercurio*, 29 de enero de 1930, p 11.

¹²⁰ *Ibid.*